## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINSTRACION CEMENTERIO DIRECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO N° CEMENTERI	/	VALLENAR,	2 0 DIC. 2016
VISTOS  1 Memo Nº 44 de fecha 12 de Diciembre del 2016 emitido por el Administrador del Área Cementerio (S)			
<ul> <li>2Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio de 2013, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".</li> <li>3 Y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.</li> </ul>			
<u>DECRETO</u>			
1° Apruébese el pago de sobretiempo a los funcionarios del Área de Cementerio que se identificarán posteriormente. A pago durante el mes de Diciembre 2016.			
ERNESTO OSSANDON ARAYA	AUXILIA	R	40 HORAS
SERGIO VALENZUELA ARAYA	AUXILIAI		40 HORAS
YERIS CARVAJAL VILLALOBOS		NTABLE	40 HORAS
YASNA GONZALEZ ARAYA		TRATIVO	20 HORAS
MARIO RIVERA PALACIOS		NISTRATIVO	40 HORAS
2° El costo de lo especificado en el presente Decreto debera imputarse al Titulo 215, subtitulo 21, ítem 01 del Presupuesto del Área de Cementerio 20 6.			
3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.			
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE			
NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL		UBEN ARAYA MINISTRADOR	MEDINA MUNICIPAL(S)
DISTRIBUÇION			
- Secretaria Municipal			\
- Dirección de Control		\	V
- Archivo Oficina de Partes		\	

Sección Remuneraciones

MRP/yga.

Administración Área Cementerio